

Segun del dia 19 de Mayo q. In Villa y tierra de Rio mayor  
de Mayo a las seis de la mañana se reunió el  
Ayunt.<sup>o</sup> en las Salas Capitulares para hacer  
cumplir lo mandado respecto a tener noticiado  
q. ni se hallaban dispuertos y q. saber los casos  
q. se habian nombrado ni pensaban sus dueños  
en obedecer la disposicion del Ay.<sup>to</sup> y llamados en  
los ante la ley. Los preguntó el Sr. Presid.<sup>te</sup> por  
separado a cada uno, si se hallaban en dispo-  
sicion de cumplir lo mandado, a que contesta-  
ron todos los q. concurren q. fueron meyo,  
Martin Mayo, D. Jose Spuche, Luis Guinenez, y  
D.<sup>a</sup> Ana Spuche q. solo avian el Serp.<sup>o</sup> corres-  
pondiendoles por turno o por suerte, pero no  
como avia dispuesto el Ayunt.<sup>o</sup> cuya medida  
consideraban como injusta y poco equitativa  
protestandola por tal concepto, y por no haber  
se seguido un orden riguroso en el llamam.<sup>to</sup> de  
labradores o hacendados con tres quintas o dos y  
media cuando a algunos de los de ambas cla-  
ses no se les ha citado, en cuya virtud acordó  
el Ayunt.<sup>o</sup>; q. respecto a q. entos reclama-  
tes habia algunos a quienes se les oyo por no  
responderles el turno y tampoco se presentaron  
a facilitar sus carrros, se conoció una indis-  
culpable resistencia inegativa a obedecer lo man-  
dado, y se acordó, se librase por el Sr. Presid.<sup>te</sup>